### GOBIÈRNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU"

## kstopiařiel del Original RESOLUCIÓN EJECUTIVA

**№**000817 -2010/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes, 1 0 AGO 2010

VISTO:

El informe Nº 281- 2010/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR v el Proveído de GRPPAT, de fecha 26 de Julio de 2010.

#### CONSIDERANDO:

Que, con la Resolución Regional Sectorial Nº 00705, de fecha 22 de marzo de 2010, la Dirección Regional de Educación de Tumbes aprueba el expediente técnico del Proyecto de Inversión Pública "Fortalecimiento de capacidades en Comunicación y Lógico Matemática en los Estudiantes de Inicial y Primaria de los distritos de Matapalo, Pampas de Hospital y Canoas de Punta Sal de la región de Tumbes" por un valor referencial de s/, 5'840,945,49,

Que, con el oficio Nº 1920 - 2010 - GRT - DRET- DGI UIFP, de fecha 25 de junio de 2010, la Dirección Regional de Educación de Tumbes, solicita asignación de presupuesto para el Proyecto de Inversión Pública "Fortalecimiento de capacidades en Comunicación y Lógico Matemática en los Estudiantes de Inicial y Primaria de los distritos de Matapalo, Pampas de Hospital y Canoas de Punta Sal de la región de Tumbes". Adjunta el expediente técnico del PIP en mención y presupuesto priorizado para inicio de actividades del PIP por un monto de S/. 650,000.00.

Que, con el informe del visto, el Sub Gerente de presupuesto ndica que para efectos de aprobar el expediente técnico del Proyecto de Inversión Pública "Fortalecimiento de capacidades en Comunicación y Lógico Matemática en los Estudiantes de Inicial y Primaria de los distritos de Matapalo, Pampas de Hospital y Canoas de Punta Sal de la Región de Tumbes" se deberá afectar el compromiso a la cadena funcional siguiente:

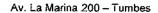
Correlativa 0162 Función 22 Programa Funcional 047 Sub Prog. Funcional 0104 Programa 0000

Provecto 2.109099 Componente 3.009133 Meta 00001

Fe.Fto. 1. Recursos Ordinarios Rubro 00. Recursos Ordinarios Monto S/. 650,000.00

Genérica de Gasto 2.6.





### GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU"





# RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N000817 -2010/GOB. REG. TUMBES - P.

1 0 AGO 2010 Tumbes.



Que, con el proveído del visto, emitido por el Gerente Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del GRT, se dispone proyectar la resolución de aprobación del expediente técnico del Proyecto de Inversión Pública "Fortalecimiento de capacidades en Comunicación y Lógico Matemática en los Estudiantes de Inicial y Primaria de los distritos de Matapalo, Pampas de Hospital y Canoas de Punta Sal de la región de Tumbes", inicio de las actividades del proyecto con un monto de S/.650,000,00.



Estando a lo aprobado por la Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y con las visaciones de la Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Oficina de Regional de Administración, Oficina de Regional de Asesoria Jurídica, Secretaría General Regional y Gerencia General Regional del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes. De conformidad con el artículo 40º de la Ley Nº 28411, ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;



ARTICULO PRIMERO.- APROBAR a nivel de Pliego del Gobierno Regional el Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública multianual "Fortalecimiento de capacidades en Comunicación y Lógico Matemática en los Estudiantes de Inicial y Primaria de los distritos de Matapalo, Pampas de Hospital y Canoas de Punta Sal de la Región de Tumbes", por un monto de S/. 5,840,945.49 (Cinco Millones Ochocientos Cuarenta Mil Novecientos Cuarenticinco y 49/100 Nuevos Soles) valor referencial con precios vigentes al mes de Febrero del 2010.



ARTICULO SEGUNDO.- INDICAR el gasto que se genere para la ejecución del proyecto de Inversión Pública Multianual "Fortalecimiento de capacidades en Comunicación y Lógico Matemática en los Estudiantes de Inicial y Primaria de los distritos de Matapalo, Pampas de Hospital y Canoas de Punta Sal de la Región de Tumbes", será cargado a la cadena funcional siguiente:

Correlativa 0162 Función 22 Programa Funcional 047 Sub Prog. Funcional 0104 Programa 0000 rovecto 2.109099

3.009133 componente Meta 00001

Fe.Fto. 1. Recursos Ordinarios Rubro 00. Recursos Ordinarios

Monto S/. 650,000.00 2.6. Genérica de Gasto



#### GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU"

# **E**scopia fiel del Uriginal

### RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N000817 -2010/GOB. REG. TUMBES

GIRAL TUMB le Unidad Fremite Doca

Tumbes. 1 8 AGO 2010

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Tumbes la subscripción del convenio interinstitucional para la supervisión y cumplimiento de las metas del proyecto en mención

ARTICULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente resolución a Gerencia Regional de Planificación Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Oficina Regional de Administración, Oficina de Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional y Gerencia General Regional, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

Registrese, Comuniquese, Cúmplase y Archivese

GOBIERNO REGI**d**NAL TU**MB**ES

PRESIDENTE REGIONAL (a)





